

**ACTA
ASAMBLEA GENERAL EXORDINARIA
N° 001
MIERCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2017
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA
San José, Costa Rica.**

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, convocó a todas las personas agremiadas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, ubicado en San José; de Matute Gómez 100 mts sur y 250 mts este, edificio 2379, el miércoles 9 de agosto del 2017 a las 18:00 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso d de la Ley Orgánica que rige el Colegio. Donde la primera convocatoria se realizó a las 18:00 horas y al no tener el quórum legal a la hora indicada, se procede a sesionar media hora más tarde (18:30 horas) con las personas presentes y la votación se llevará a cabo con la mitad más uno de los presentes a desarrollar la siguiente agenda:

Puntos de agenda:

- 1. Elección de miembro de Junta Directiva: Vocalía 1, para el resto del periodo por renuncia.**
- 2. Elección de tres integrantes del Tribunal de Honor, por el resto del periodo por renuncia.**

A los participantes de la Asamblea se les recuerdo que debían de estar al día con las obligaciones del Colegio al momento de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXORDINARIA N° 001-2017

ARTICULO 1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea General Extraordinaria N° 001-2017.

Se inicia la Asamblea General Extraordinaria N° 001- 2017 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del día miércoles 09 de agosto del 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica por parte del Presidente del Colegio, Lic. Walter Calderón Molina; sin embargo, al no haber la mayoría necesaria para el desarrollo de la Asamblea tal y como se establece en la Ley Constitutiva del Colegio N° 8831, se procede a dar un receso de 30 minutos según lo establecido en el mismo cuerpo normativo.

Miembros de la Junta Directiva presentes.....

Calderón Molina Walter, Lic. **Presidente**.....

Aguilar Zamora Laura, Licda. **Vice-Presidente**.....
 David Morales Corrales, Lic. **Secretario**.....
 Vargas Prendas Bernal, Lic. **Tesorera**.....
 Corrales Molina David, Lic, **Vocal 2**.....
 Valverde Vargas José, Lic, **Vocal 3**.....

Fiscalía.....

Wistón Obando Duran, Lic. **Fiscal**.....

Miembros del Tribunal de Honor.....

Ninguno.....

Miembros del Tribunal Electoral.....

García Bonilla, Carlo. Lic. **Presidente**.....
 Zúñiga Cabalceta, Verny. Lic.
 Castillo Brenes, José Pablo. Lic.

Es importante establecer que se cuenta con el apoyo del personal administrativo del Colegio, y la presencia del Asesor Legal Lic. Alonso Vargas Araya quien está levantando el Acta Notarial de la Asamblea General Extraordinaria N°001-2017.

ARTICULO 2. Recuento del quórum en segunda convocatoria y apertura de la Asamblea.....

Al ser las 18:30 horas, el Presidente del Colegio, procede a realizar segunda convocatoria a la Asamblea, por lo cual se procede a verificar el quórum, contando un total de 22 asambleístas. Se procede a la apertura de la Asamblea General Extraordinaria N°001-2017 por parte del Presidente del Colegio.....

ARTICULO 3. Ingreso del Pabellón Nacional y entonación del Himno Nacional.....

Se procede al ingreso del Pabellón Nacional, y se entona el Himno Nacional de Costa Rica.....
 Una vez cerrado el quórum de la Asamblea, ingresa la agremiada Karla Alvarado Prado la cual tiene voz pero no voto en la Asamblea. Se mantiene un quorum de 22 asambleístas.

ARTICULO 4. Elección y Juramentación del puesto de Junta Directiva y Tribunal de Honor.

A partir de éste momento, el presidente Walter Calderón Molina ceder la dirección de la Asamblea al presidente del Tribunal Electoral del Colegio.

Una vez en posesión de la Asamblea el Tribunal Electoral, esto procede a realizar las votaciones tanto de la Vocal 1 de la Junta Directiva, como de los tres puestos del Tribunal de Honor. Para un total de cuatro miembros a elegir.

4.1. Elección de miembro de Junta Directiva: Vocalía 1, para el resto del periodo por renuncia.

El presidente del Tribunal Electoral procede a la apertura de las candidaturas al puesto de “Vocal Uno” de la Junta Directiva, ante la renuncia de la vocal 1, Larissa Galagarza Navarro.

Se postulan los siguientes agremiados:

Fallas Calderón, Fabian; carnet 1236.

Alvarado Prado, Karla; carnet 1355.

Una vez cerrado el quórum de la Asamblea, ingresa la agremiada Lauren Gordon Camacho la cual tiene voz pero no voto en la Asamblea. Se mantiene un quorum de 22 asambleístas.

Al estar en plena postulación para el puesto de vocal 1, ingresa la agremiada Lauren Gordon Camacho, la misma consulta si puede postularse. A lo cual, el presidente del Tribunal Electoral responde que no hay impedimento para que lo haga. De tal manera que la agremiada Lauren Gordon Camacho realiza postulación al puesto de vocal uno.

Así las cosas, las candidaturas al puesto de “Vocal Uno” de la Junta Directiva son:

Fallas Calderón, Fabian; carnet 1236.

Alvarado Prado, Karla; carnet 1355.

Gordon Camacho, Lauren; carnet 1181.

El Tribunal Electoral realiza la votación, la cual se indica de la siguiente manera:

Fallas Calderón, Fabian; carnet 1236.	09 votos
Alvarado Prado, Karla; carnet 1355.	01 votos
Gordon Camacho, Lauren; carnet 1181.	11 votos
Nulos	01 votos
TOTAL DE VOTOS:	22

Queda electa la candidata Gordon Camacho, Lauren; carnet 1181 con 12 votos a favor. (Se suma el voto nulo al candidato con más votos).

4.2. Elección de tres integrantes del Tribunal de Honor, por el resto del periodo por renuncia

El presidente del Tribunal Electoral procede a la apertura de las candidaturas a los puestos del Tribunal de Honor, ante la renuncia de tres de sus miembros, a saber; Paola Beckford Navarro, Deilyn Rodríguez Loaiciga y Gina Solano Bruno.

Se postulan los siguientes agremiados:

Portuguez Cerdas, Farlen; carnet 1697.

Brenes Ramírez, Luis; carnet 0039.

Alvarado Prado, Karla; carnet 1355.

Por ser tres puestos a elegir, y solamente haber tres candidatos; se procede a votar por aclamación la elección de los tres candidatos, los cuales quedan electos por unanimidad. (22 votos)

Posteriormente, el Presidente del Colegio realiza la juramentación de los miembros electos.

A partir de éste momento, Tribunal Electoral del Colegio, entrega el mando de la Asamblea General Ordinaria a la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para que se proceda a terminar con la Asamblea, luego de haber realizado todos los procesos de elección de los puestos vacantes de los diferentes órganos del Colegio.....

ARTICULO 5. Salida del Pabellón Nacional.....

Se procede a realizar la salida del Pabellón Nacional para proceder al cierre de la Asamblea.....

ARTICULO 6. Cierre de la Asamblea General Extraordinaria N° 001-2017.....

Sin más por el momento, se cierra la Asamblea General Extraordinaria N° 001-2017 al ser las 19:30 horas del miércoles 09 de agosto del 2017.....

.....

Lic. Walter Calderón Molina.
Presidente.

Sello

Lic. David Morales Corrales.
Secretario.

Sello Blanco

Lic. Wistón Obando Durán.
Fiscal.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel: 22349434